



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes Marzo de 2016, siendo las 11h07, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, se reúnen los accionistas de la compañía Falcon Corporación Industrial S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día lunes 21 de Marzo de 2016, tal como se indica a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día jueves 31 de Marzo de 2016, a las 11h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2016;
6. Designación de los vocales del Directorio de la Compañía.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 331.843,00	331.843
Luis Jaramillo Recalde	\$ 20.911,00	20.911
Magdalena Cecilia Ordoñez López	\$ 65,466.00	65,466.00
TOTALES	\$ 352.754,00	352.754

Preside la presente Junta el señor Luis Jaramillo Recalde, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad - Hoc la Abg. Andrea Lara por decisión de los accionistas. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100.00% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que la accionista ALMARA CORP S.A. se encuentra representada por la Sra. Dalila Vargas Guerra Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento adjunto.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015;
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2016;
6. Designación de los Vocales del Directorio.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015

Toma la palabra la señora Mónica Caisaguano, Comisario de la compañía, y procede a dar lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.



MOCION:

El Presidente mociona a los accionistas que se apruebe el Informe de Comisario leído por la señora Comisaria.

El informe es aprobado con el voto favorable de los accionistas ALMARA CORP. S.A., y del señor Luis Jaramillo Recalde; la Ing. Cecilia Ordoñez manifiesta su voto en contra de la aprobación debido a que necesita más información para análisis del mismo.

RESOLUCION:

No obstante lo indicado se verifica el quórum decisorio suficiente para aprobar el mismo, por lo que queda APROBADO con el voto favorable del 84,35% del paquete accionario.

Los administradores se abstienen de conformidad a la ley.

2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2015

Toma la palabra la señora Gerente General, Ing. Kenny Medina Angarita, y procede a dar lectura al Informe de Gerente respecto del ejercicio económico 2015.

MOCION:

El Presidente mociona a los accionistas que se apruebe el Informe de Gerente leído por la Ing. Kenny Medina Angarita.

El informe de Gerente General es aprobado con el voto favorable de los accionistas ALMARA CORP. S.A., y Luis Jaramillo Recalde; la Ing. Cecilia Ordoñez manifiesta su voto en contra de aprobar el respectivo informe.

RESOLUCION:

No obstante lo indicado se verifica el quórum decisorio suficiente para aprobar el mismo, por lo que queda aprobado con el voto favorable del 84,35% del paquete accionario.

Los administradores se abstienen de conformidad a la ley.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; así como el Informe de la Auditoría Externa.

La Gerente General manifiesta que los Estados financieros, balance general y el borrador del informe de Auditoría Externa fueron entregados a los accionistas, por lo que consulta si tienen alguna observación o consulta sobre los mismos.

MOCION:

El Presidente mociona a los accionistas que se aprueben los Estados Financieros, Estado de Resultados Balance General y el Informe de Auditoría Externa presentado a los accionistas.

RESOLUCIÓN:

Se aprueban los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditoría Externa, con el voto favorable de los accionistas ALMARA CORP. S.A. y el señor Luis Jaramillo Recalde; la Ing. Cecilia Ordoñez manifiesta su voto en contra debido al poco tiempo que tuvo para revisar los mismos.

No obstante el voto en contra de la accionista, se verifica el quórum decisorio suficiente para aprobar el mismo, por lo que la moción queda aprobada con el voto favorable del 84,35% del paquete accionario.

Toma la palabra la señora Dalila Vargas, en representación de la accionista la compañía ALMARACORP S.A., quien indica que no obstante quede aprobada la moción, la accionista Ordoñez puede realizar cualquier consulta sobre los mismos a la compañía, en cualquier momento posterior a esta Junta. La Gerente General de la compañía igualmente indica que la accionista puede acudir a realizar cualquier consulta.

Adicionalmente interviene el contador de la compañía, el señor Mauricio Gutiérrez y comunica a los accionistas que la Auditoría Externa ha solicitado que, como parte del conocimiento del Balance General y Estados Financieros, se proceda a validar con la Junta de Accionistas que se ha procedido con corte a 31 de diciembre de 2015, la realización de la reserva legal 2014 y 2015.

Dejando en claro que la reserva legal es parte del Balance General, los accionistas proceden a validar que se ha efectuado la reserva legal correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, por ser procedente y obligatorio conforme a la ley; particular que se constata.

1223

Los administradores se abstienen de conformidad a la ley.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2015;

El Presidente mociona que de conformidad como consta el Informe de Gerente, se proceda a la capitalización de las utilidades.

MOCION: Capitalización de utilidades de la compañía correspondiente del ejercicio económico 2015.

La accionista Cecilia Ordoñez vota en contra, por lo que de no existir unanimidad conforme establece la ley, la moción queda rechazada.

MOCION: La accionista ALMARACORP S.A. mociona la no distribución de utilidades, debido a la situación grave de la compañía.

La accionista Cecilia Ordoñez vota en contra de la no distribución de utilidades, por lo que de no existir unanimidad conforme establece la ley, la moción queda rechazada.

Por tanto, conforme a la normativa aplicable, debido a la falta de unanimidad, los accionistas deciden la distribución del 50% de utilidades.

A tal efecto de determinar el proceso de distribución de utilidades, el Presidente propone que se convoque a una nueva Junta de Accionistas, que adicionalmente conozca sobre el Aumento de Capital de la compañía en la suma de por lo menos \$ 300.000,00; en la que incluso se invita a la señora Cecilia Ordoñez que pueda revisar su decisión negativa y se proceda a la capitalización de las utilidades.

Los accionistas quedan a la espera de la convocatoria respectiva para tratar estos puntos.

5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2016;

La accionista ALMARACORP S.A. mociona a la Ab. Andrea Cristina Lara Lara como COMISARIA de la compañía, para el ejercicio económico 2016. La señora Cecilia Ordoñez mociona como comisario al señor Mauricio Gutiérrez, para el referido ejercicio económico.

RESOLUCION: 

Con el voto favorable de los accionistas ALMARACORP S.A. y Luis Jaramillo Recalde, se elige a la Ab. Andrea Cristina Lara Lara como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016.

6. Designación de Vocales del Directorio:

La accionista ALMARACORP S.A. presenta la MOCION de que el Directorio de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

PRIMER VOCAL PRINCIPAL: Alonso Espinoza Romero
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL: Alonso Fernando Espinoza Vargas
TERCER VOCAL PRINCIPAL: Luis Gilbert Jaramillo Recalde

PRIMER SUPLENTE: Darwin Leonardo Gutiérrez Sánchez
SEGUNDO SUPLENTE: Gabriela Fernanda Sánchez Urbina
TERCER SUPLENTE: Yolanda Mercedes Guerra Bejarano

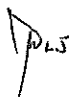
RESOLUCIÓN:

La moción es aprobada por el 84,35% de los accionistas, con la abstención de la señora Cecilia Ordoñez.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H50, se pide un receso para la redacción del acta; dejando constancia que deben formar parte del expediente de Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de la accionista ALMARACORP S.A.
- Informe de Comisario 2015
- Informe de Gerente 2015
- Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados e Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015.
- Listado de asistentes;
- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12h15 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaría da lectura a la presenta Acta; previo a la aprobación de la misma pide la palabra la señora Dalila Vargas quien hace una mención de reconocimiento a la Gerente General de la compañía, quien ha demostrado su capacidad respecto del manejo de la misma.

El acta queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. 



El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente de la Junta y la Secretaria Ad hoc que certifica, y los accionistas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Jaramillo Recalde', written over a large, stylized, looped flourish.

Ing. Luis Jaramillo Recalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Cristina Lara', written over a large, stylized, looped flourish.

Ab. Andrea Cristina Lara
SECRETARIA AD-HOC

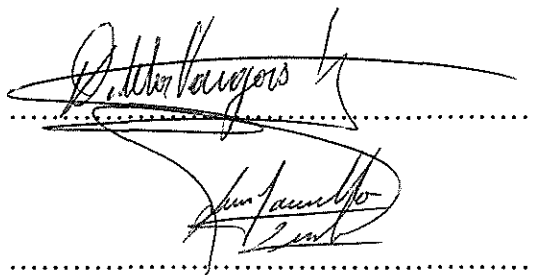
C

C

Listado de Asistentes a la Junta General Extraordinaria
De Accionistas de FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A.

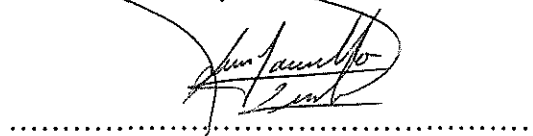
Quito, 31 de Marzo del 2016

Dalila Vargas Guerra
ALMARA CORP SA



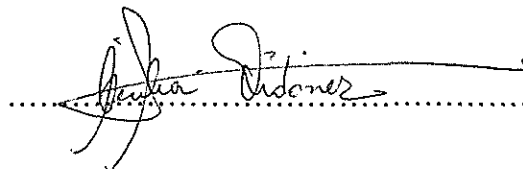
.....

Luis Jaramillo Recalde



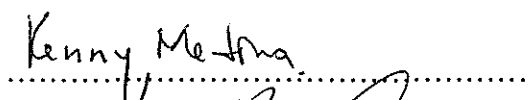
.....

Ing. Magdalena Cecilia Ordoñez L.



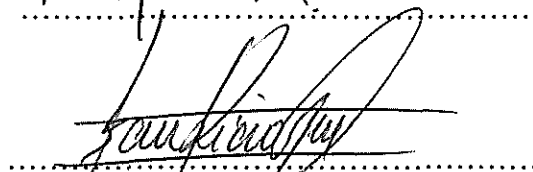
.....

Ing. Kenny Medina
GERENTE GENERAL



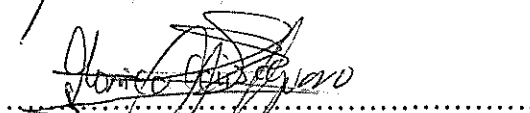
.....

Ing. Mauricio Gutierrez
CONTADOR GENERAL



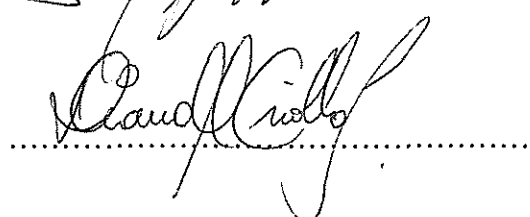
.....

Ing. Monica Caisaguano Cajas
COMISARIA PRINCIPAL



.....

Ing. Diana Criollo
GERENTE FINANCIERA



.....



Gral. Alonso Espinoza Romero

Ing. Alonso Espinoza Vargas

Atentamente,

AB. Andrea Lara
Secretaria Ad-Hoc